



COLEGIO PUEBLA A.C.

**CIRCULAR INFORMATIVA
CICLO ESCOLAR 2024 – 2025**

**INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN
COLEGIATURAS / CUOTAS
INFORMACIÓN GENERAL**



COLEGIO PUEBLA, A.C. Incorporado a la Secretaría de Educación Pública		
SECCIÓN	NÚMERO DE ACUERDO DE INCORPORACIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
Preescolar	SEP.3.SEB/00202/DNEP/011/2004	20 de febrero de 2004
Primaria	9267	26 de julio de 1963
Secundaria	5691	15 de abril de 1963
Bachillerato	S.E.P.DGA/4005/04	30 de abril de 2004

En la presente *Circular Informativa* les comunicamos las disposiciones correspondientes a los procesos de:

- ***INSCRIPCIÓN para alumnos/as de nuevo ingreso al Ciclo Escolar 2024 – 2025.***
- ***REINSCRIPCIÓN para alumnos/as del COLEGIO PUEBLA A.C. al Ciclo Escolar 2024 – 2025.***

Las Direcciones y oficinas de los diferentes niveles educativos están disponibles para atenderlos en los siguientes horarios:

Sección	Director/a	Horario de Atención
Dirección General	MTF. Paula Angélica Aguilar Ochoa	7:00 a 14:30 hrs. y 16:00 a 20:30 hrs.
Subdirección General	LEP. Nidya Isabel Carrasco Ramírez	06:50 a 14:30 hrs.
Preescolar	Lic. Lizet Utrera Espinoza	07:30 a 14:30 hrs.
Primaria	Lic. Arleth Pacheco Reyes	07:00 a 15:00 hrs.
Secundaria	Q.F.B. María Elena Morales Flores	07:00 a 15:00 hrs.
Bachillerato	Lic. Luis Andrés Gonzaga Espinoza	07:00 a 15:00 hrs.
Licenciatura	Mtra. Edith Areli Castellanos Reyes	13:15 a 20:30 hrs.

Con fundamento en la MISIÓN, VISIÓN y VALORES contenidos en el Modelo Educativo del COLEGIO PUEBLA A.C., institución con 90 años de experiencia en educación y reconocida entre la sociedad poblana por su constante búsqueda de renovación, formación en valores y calidad académica, ofrecemos nuestra *propuesta económica para el Ciclo Escolar 2024 – 2025* que tiene como objetivo brindar a los Padres de Familia de nuestra Comunidad Educativa costos que les signifiquen una razonable inversión para la formación integral de sus hijos/as.

A continuación, se especifican las
**Cuotas de Inscripción/Reinscripción,
 Colegiaturas y Cuotas Generales**
 que estarán vigentes para el Ciclo Escolar 2024 – 2025:

	<i>Cuota de Inscripción/Reinscripción</i>	
	<i>Con Promoción</i>	<i>Pago en una sola exhibición o a pagar en mensualidades de febrero a junio de 2024</i>
Nivel	Sólo en * Feb_2024 *	Posterior a * Feb_2024 *
<i>Preescolar</i>	\$5,657.00	\$5,997.00
<i>Primaria</i>	\$6,031.00	\$6,393.00
<i>Secundaria</i>	\$6,499.00	\$6,889.00
<i>Bachillerato</i>	\$7,126.00	\$7,554.00
<i>Licenciatura</i>	\$6,288.00	\$6,666.00

La **Cuota de Inscripción/Reinscripción** descrita en la tabla anterior incluye los siguientes conceptos:

- ✓ Cuota de la Federación de Escuelas Particulares.
- ✓ Servicio médico escolar.
- ✓ Reglamento Escolar.
- ✓ Credencial escolar.
- ✓ Fotografías actualizadas para trámites internos. (No incluye fotografías para certificados de terminación de nivel Bachillerato).

Se presenta también un plan de pagos para cubrir **Inscripción y Cuotas Generales** durante los meses de febrero a junio de 2024:

<i>Nivel</i>	<i>Inscripción y Cuotas Generales Febrero a Junio 2024</i>	<i>Febrero 2024</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio 2024</i>
<i>Preescolar</i>	7,517.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,477.00
<i>Primaria</i>	7,938.00	1,590.00	1,590.00	1,590.00	1,590.00	1,578.00
<i>Secundaria</i>	8,504.00	1,705.00	1,705.00	1,705.00	1,705.00	1,684.00
<i>Bachillerato</i>	9,194.00	1,845.00	1,845.00	1,845.00	1,845.00	1,814.00
<i>Licenciatura</i>	7,676.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,540.00	1,516.00

Tabla de Cuotas Generales Anuales y Mensualidades:

<i>Nivel</i>	<i>Cuotas Generales</i>							<i>Colegiatura a 11 meses Sep2024 - Jul2025</i>
	<i>Cuota Padres de Familia</i>	<i>Aportación al Fondo Educativo</i>	<i>Cuota Actividades Especiales</i>	<i>Seguro Escolar</i>	<i>Cuota de Incorporación</i>	<i>Bioseguridad</i>	<i>Total de Cuotas Generales</i>	
<i>Preescolar</i>	300.00	330.00	200.00	179.00	225.00	286.00	\$1,520.00	\$2,968.00
<i>Primaria</i>	300.00	330.00	200.00	179.00	250.00	286.00	\$1,545.00	\$3,317.00
<i>Secundaria</i>	300.00	330.00	200.00	190.00	309.00	286.00	\$1,615.00	\$3,665.00
<i>Bachillerato</i>	300.00	330.00	200.00	190.00	334.00	286.00	\$1,640.00	\$4,015.00
<i>Licenciatura</i>	200.00	---	---	190.00	334.00	286.00	\$1,010.00	\$3,064.00

→ La **CUOTA DE PADRES DE FAMILIA**, determinada por la Mesa Directiva de PP.FF. tiene la finalidad de financiar las actividades organizadas por la Mesa Directiva en beneficio de la Comunidad Educativa: Conferencias, cursos, festejos, u otro destino que se considere necesario en beneficio directo de la Comunidad Educativa.

→ La **APORTACIÓN AL FONDO EDUCACIONAL**, que tuvo inicio en el Ciclo Escolar 1997–1998 y que ha becado desde entonces a los alumnos/as que han perdido a su padre o tutor, a partir del Ciclo Escolar 2002–2003 amplió su cobertura para incluir el fallecimiento de la madre. (Este beneficio sólo se otorga a quienes presentan documentos de defunción y firmas oficiales).

→ La **CUOTA DE ACTIVIDADES ESPECIALES** incluye:

Sección	Eventos
Preescolar	Retiro “Encuentro con Cristo”, Festejo Navideño, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre.
Primaria	Retiro “Encuentro con Cristo”, Festejo Navideño Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre.
Secundaria y Bachillerato	Retiro “Encuentro con Cristo”, Festejo Navideño, Eucaristías pedagógicas, Día del Estudiante, Día de la Madre, Día del Padre.

→ El **SEGURO ESCOLAR** tiene por objetivo proteger a los alumnos en la eventualidad de sufrir un accidente durante las actividades escolares diarias - toda vez que el médico escolar lo haya atendido y valorado -, ya sea en las instalaciones del COLEGIO PUEBLA A.C. como en las actividades extraescolares oficiales organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades del Colegio. Asimismo, cubre los trayectos directos casa-colegio-casa, siempre y cuando se compruebe oficialmente la veracidad de los hechos. Dadas las circunstancias enunciadas, el/la alumno/a tendrá derecho a atención hospitalaria privada con consulta por especialista, diagnóstico (estudios médicos requeridos), tratamiento y, medicamentos; para lo cual la compañía

aseguradora contratada fija un monto a pagar por el Padre de Familia por concepto de **deducible** (\$300.00 trescientos pesos 00/100 M.N.) al momento de hacer uso de tal servicio.

Tanto la **Inscripción / Reinscripción** como las **Cuotas Generales Anuales**, deben cubrirse a más tardar el **28 de junio de 2024.**

Tabla de Cuotas por Servicios Adicionales:

CONCEPTO	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato
Examen de admisión.	150.00			
Derecho a examen extraordinario.	-----	-----	270.00	350.00
<i>A solicitud de los Padres de Familia y/o alumnas/os:</i>				
Carta de no adeudo.	80.00			
Carta de buena conducta.	80.00			
Constancia de estudios.	80.00			
Constancia de estudios con calificaciones.	-----	100.00		
Reposición de credencial.	100.00			
Duplicado de boletín de calificaciones.	95.00			
Reposición de Reglamento Escolar.	95.00			
Reposición de tarjeta de datos para pago en bancos	40.00			

KNOTION. *Knowledge in Action*

Para Preescolar, Primaria y Secundaria se mantiene la alianza con el ***Ecosistema Knotion – Knowledge in Action*** – que viene a sumar la parte tecnológica para dar excelencia a nuestra oferta educativa; alianza que tendrá los siguientes costos con una promoción para Colegio Puebla A.C. ofrecida por la empresa:

Colegio Puebla A.C.

Preescolar	Precio 24-25 con IVA
Al 31 de diciembre de 2024	\$5,460.00
A partir del 01 de enero de 2025	\$5,460.00

Primaria	Precio 24-25 con IVA
Al 31 de diciembre de 2024	\$5,460.00
A partir del 01 de enero de 2025	\$6,333.00

Secundaria	Precio 24-25 con IVA
Al 31 de diciembre de 2024	\$5,460.00
A partir del 01 de enero de 2025	\$7,098.00

Aunado a lo anterior, la parte tecnológica será acompañada por un **iPad®** de **Apple®** la cual podrá ser adquirida bajo un esquema de renta que implicará un pago mensual de \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta Pesos; 00/100) por 11 meses o bien, el pago anual de \$4,950.00 (Cuatro mil novecientos cincuenta Pesos; 00/100) si así lo requiere.

INDICACIONES GENERALES

1. REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Para poder efectuar la reinscripción del Ciclo Escolar 2024 – 2025, es indispensable **estar al corriente en sus pagos de inscripción, colegiaturas y cuotas generales** del actual Ciclo Escolar 2023–2024.

En caso de no haber cubierto el total de los importes de Inscripción/Reinscripción y Cuotas en la fecha límite: 28 de junio de 2024, el COLEGIO PUEBLA A.C. se deslinda de la responsabilidad de reservar el/los lugares/es de su/s hijos/as.

2. TRÁMITES:

Los trámites y pagos correspondientes a inscripción/reinscripción, colegiaturas y otros conceptos podrán efectuarse en la oficina de ADMINISTRACIÓN GENERAL, en horario de 07:00 a 10:00 hrs, 10:30 a 14:30 hrs y de 15:00 a 20:00 hrs.

3. PAGO EN INSTITUCIONES BANCARIAS:

Los pagos de **Inscripción/Reinscripción, cuotas generales anuales y, colegiaturas** se podrán efectuar indistintamente en las sucursales bancarias de:

- **BBVA** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco al **Convenio CIE número 003909-6**
- **BANORTE** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco al **Número de Emisora 26795**

Es indispensable especificar/capturar - al momento del pago - en ambas instituciones bancarias el **Número de Referencia** asignado al alumno/a, así como el **concepto** del pago:

“Pago cuota de inscripción 2024 – 2025” o “Pago de Cuotas Generales anuales 2024-2025” o, “Colegiatura del mes...”. Esta información se encuentra detallada en la Tarjeta *de datos para pago en bancos* que les será entregada en el Colegio.

4. PAGO EN EL COLEGIO:

Los pagos de **Inscripción / Reinscripción, Cuotas generales anuales y Colegiaturas** pueden hacerse directamente en el Colegio únicamente mediante tarjeta de crédito o débito.

Por seguridad de todos, **no se admiten pagos en efectivo por estos conceptos.**

5. DEVOLUCIONES:

Una vez pagada parcial o totalmente la Inscripción/Reinscripción, si por causas de fuerza mayor no fuera posible la permanencia del alumno/a en el COLEGIO PUEBLA A.C., y lo comunica a la Administración General:

- Hasta el 17 de junio de 2024, se le reintegrará el 100% del pago de Inscripción/Reinscripción realizado hasta esa fecha.
- Entre el 25 de junio y el 22 de julio de 2024, se le reintegrará el 25% del pago realizado hasta esa fecha.
- ***Después de esa fecha no se reintegrará cantidad alguna.***

Del mismo modo, si por cualquier razón en el transcurso del Ciclo Escolar 2024-2025 tiene la necesidad de retirar a su/s hijos/as del COLEGIO PUEBLA A.C., **no se reintegrará cantidad alguna** pagada por Inscripción, Colegiaturas o Cuotas.

6. PAGO DE COLEGIATURAS. - DESCUENTOS Y RECARGOS:

Los pagos de **COLEGIATURAS** deberán efectuarse durante los **primeros 11 días de cada mes**, iniciando en **SEPTIEMBRE de 2023** y terminando en **JULIO de 2024 en forma consecutiva, sin saltarse meses y habiendo cubierto previamente los costos de Inscripción/Reinscripción y Cuotas Generales Anuales**. En apoyo a los padres de familia se ofrecen las siguientes condiciones de pago:

Si el pago de **COLEGIATURA** se realiza:

- + **Del día 01 al 04 del mes correspondiente,**
se otorgará un descuento del 3% (tres por ciento) sobre la colegiatura normal.

- + **Del día 05 al 11 del mes correspondiente,**
se cubrirá la colegiatura normal.

- + **Del día 12 al 16 del mes correspondiente,**
se pagará un recargo de \$ **100.00**

- + **Del día 17 al fin del mes correspondiente,**
se pagará un recargo de \$ **200.00**

- + **Por cada colegiatura vencida,**
se pagará un recargo único de \$ **300.00**

El importe a pagar del día 01 al 04 del mes con el 3% de descuento sobre la colegiatura normal, estará impreso en la “*Tarjeta de datos para pago en Bancos*” que les será entregada en el Colegio. **El beneficio del 3% de descuento NO aplica para alumnos/as becarios.**

7. ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES:

Dicho Acuerdo, emitido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Educación Pública (publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de marzo de 1992), se encuentra a disposición de los Padres de Familia tanto en forma impresa como en nuestra página Web.

En su Artículo 7°, el Acuerdo referido determina lo siguiente, en relación con el **INCUMPLIMIENTO DE PAGOS**:

El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables...

En consecuencia, el COLEGIO PUEBLA A.C. tiene el derecho a dar de baja al alumno/a cuyo PADRE O TUTOR incurra en lo establecido en dicho Artículo. Confiamos en el cumplimiento puntual de sus pagos, para que el Colegio no se vea en la necesidad de ejercer este derecho.

8. DEDUCIBILIDAD:

Como apoyo para el cumplimiento del **DECRETO PARA DEDUCIBILIDAD DE COLEGIATURAS** se tiene a su disposición, en la Oficina de Administración General, la recepción de pagos (particularmente Colegiaturas) mediante Terminal Punto de Venta (TPV) con *Tarjetas de Crédito y Débito* Visa y Master Card.

En la página Web del Colegio Puebla A.C. - www.colegiopuebla.edu.mx - encontrará la información necesaria para el cumplimiento del mencionado Decreto Presidencial de febrero de 2011; si lo prefiere, puede solicitar que le sean enviados a su correo electrónico personal los archivos con la información al respecto.

9. “PROGRAMA HERMANO – AMIGO”

Si una familia trae un alumno nuevo al colegio, se beneficiarán ambas partes con un 7% de descuento en la Inscripción o Reinscripción. Para lo cual será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a. Hablar con la Lic. Ma. Alejandra Limón Mondragón previo al proceso de Inscripción del alumno de nuevo ingreso.
- b. Este beneficio es anual y queda sujeto a la permanencia del alumno de nuevo ingreso en esta institución durante el Ciclo Escolar 2024-2025.

REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DEL COLEGIO PUEBLA A.C.

* **PREESCOLAR**
* **SECUNDARIA**

* **PRIMARIA**
* **BACHILLERATO**

Para tener **DERECHO A REINSCRIPCIÓN**, todo/a alumno/a actual del COLEGIO PUEBLA A.C. deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar al corriente en sus pagos de colegiaturas del Ciclo Escolar 2024 – 2025 y no tener ningún adeudo con el Colegio.
- 2.- Leer, llenar, firmar y entregar en la **OFICINA DE ADMISIONES Y BECAS** el *Contrato de Servicios Educativos*, así como actualizar la hoja de Registro de Datos Generales del Alumno/a e información de la familia que también le será proporcionada. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de Reinscripción, aunque se efectúe el pago en banco; y por lo mismo, su/s hijos/as **no aparecerá/n en lista/s de grupo**.
- 3.- Una vez que ha cumplido el punto anterior, le será entregada la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
- 4.- El proceso de Reinscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la Inscripción más las cuotas, según calendario especificado en esta Circular Informativa; para ello, se les recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que se le entregó según el punto anterior.

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

Para tener **DERECHO A INSCRIPCIÓN**, todo/a aspirante a nuevo ingreso deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Pagar la cuota de examen de admisión y/o evaluación psicológica.
- 2.- Después del examen de admisión, deberá realizar una entrevista con la Directora General, el/la director/a de la Sección correspondiente.
- 3.- Una vez que el/la alumno/a es aceptado/a, el Padre o Tutor:
 - a) Deberá recabar, leer, llenar, firmar y entregar en la fecha correspondiente la documentación que se le haya solicitado incluyendo el *Contrato de Servicios Educativos*, en la **OFICINA DE ADMISIONES Y BECAS**. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de Inscripción, aunque haya efectuado el pago en banco, y por lo mismo, su hijo/a no aparecerá en listas de grupo.
 - b) Una vez cumplido el punto anterior, recibirá la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
 - c) Deberá efectuar el pago de Inscripción en el Banco o en la Caja del Colegio, en un plazo no mayor a una semana posterior a la entrega de resultados del examen de admisión, por el importe total de la cuota de Inscripción, o efectuar pagos fraccionados, según se explicó en párrafos anteriores. Tiene la opción de pagar en Caja con tarjetas de débito o crédito. Por favor, recuerde verificar los datos contenidos en su comprobante de pago y conservarlo.
- 4.- El proceso de Inscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la misma más las cuotas, según calendario especificado en esta Circular Informativa; para ello, se le recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que le fue entregada según el punto anterior.



COLEGIO PUEBLA A.C.

26 A Poniente #3315
Fracc. Valle Dorado.
H. Puebla de Zaragoza, Puebla.
México (C.P. 72070)

Tels. 222 248-4877, 222 248-6545, 222 248-4249

Web: www.colegiopuebla.edu.mx

E-mail: colegiopuebla3315@outlook.com

WhatsApp. 2211903281